



FORMATOS E INSTRUMENTOS ASOCIADOS A UNA ACTIVIDAD CURRICULAR

PROGRAMA	
Nombre del curso	<i>Clínica Penal</i>
Naturaleza del curso	<i>Obligatorio</i>
Equipo docente	<i>Cristián Arias Vicencio</i>
Descripción del curso	<i>La Clínica especializada en materia penal consiste en adiestrar a los alumnos en la tramitación dentro del proceso penal, integrando los conocimientos tanto procesales como sustantivos.</i>
Objetivos generales	1) <i>Entregar herramientas de análisis y enfrentamientos para sumir la representación profesional en casos penales</i> 2) <i>Conocer y entender la estructura general del proceso penal;</i> 3) <i>Desarrollar herramientas para enfrentarse a la tramitación de casos penales</i>
Objetivos específicos	1) <i>Aprender a identificar los elementos fácticos y jurídicos relevantes para la definición estratégica y solución de casos penales.</i> 2) <i>Identificar las etapas del proceso penal, su relevancia y los trámites esenciales en cada una de ellas: (Investigación; Etapa Intermedia; Juicio)</i> 3) <i>Identificar las actuaciones principales del procedimiento ordinario: forma de inicio; investigación; actividades de investigación; presentaciones escritas e intervenciones orales; medidas cautelares; la relevancia de la audiencia intermedia; el juicio oral: presentación y desarrollo.</i> 4) <i>Identificar las actuaciones principales de los procedimientos especiales de mayor prevalencia.</i> 5) <i>Tramitación de casos penales reales, asumiendo un rol activo en el diseño de la estrategia del caso, presentaciones y su posible forma de término, manteniendo un contacto permanente con los patrocinados.</i> 6) <i>Identificar las formas de término en el proceso penal, tanto anticipadas, salidas alternativas como los distintos procedimientos que se presentan en el proceso penal.</i>
Contenidos	<i>Unidad I: Introductoria.</i> -. <i>La relevancia de la definición estratégica del caso para el análisis de casos penales</i> -. <i>Estructura general del proceso – líneas de desarrollo de los distintos procedimientos (ordinario-simplificado-abreviado-monitorio-acción penal privada)</i> -. <i>Manejo de los sistemas informáticos: SIAU-SIAGJ-OJV</i> -. <i>Tramitación ante las Fiscalías</i> -. <i>Tramitación ante los Juzgados de Garantía y Orales</i> <i>Unidad II: El Procedimiento ordinario</i> -. <i>Formas de inicio del procedimiento.</i> -. <i>Formas de término anticipado: las facultades del Ministerio Público y su control.</i> -. <i>El desarrollo de la etapa de investigación.</i>



	- <i>Sujetos procesales</i> - <i>Diligencias autónomas de la policía</i> - <i>Diligencias con y sin autorización judicial</i> - <i>Salidas Alternativas.</i> Unidad III: Medidas Cautelares - <i>Medidas cautelares personales: su alcance, principios, forma de solicitarlas, requisitos, medios de impugnación.</i> - <i>Medidas cautelares reales: solicitud y requisitos.</i> Unidad IV: Término del proceso - <i>La atapa intermedia: su relevancia para la conclusión del proceso.</i> - <i>El sobreseimiento</i> - <i>Término en juicio oral ordinario y Simplificado</i> - <i>Término en procedimiento abreviado.</i> Unidad V: Audiencias preliminares - <i>Control de detención;</i> - <i>Formalización y discusión de medidas cautelares;</i> - <i>Salidas Alternativas;</i> - <i>Sobreseimiento;</i> - <i>Incidentes de mayor prevalencia.</i> <i>Transversalmente se tratarán en cada unidad los caos reales que están llevando los alumnos, relacionándolos según su estado con las etapas tratadas en las materias del curso.</i>
Régimen de asistencia	OBLIGATORIA EN UN 90% DE LAS CLASES Conforme a la reglamentación vigente, se exigirá la asistencia de los alumnos al 90% de las clases efectivamente realizadas. Lo anterior, atendida las particulares exigencias de la metodología activa grupal empleada preferentemente en el curso y la responsabilidad profesional y legal que asumen los estudiantes derivados de su condición de procuradores judiciales. De acuerdo al reglamento universitario, solo se aceptarán dos inasistencias pero estas deben ser debidamente justificadas, en atención a que la asistencia y puntualidad será considerada en la evaluación final del ramo.
Sistema de evaluaciones	1° Evaluaciones parciales: El desempeño de los estudiantes es evaluado en tres áreas: a) <i>Enfrentamiento jurídico de casos reales (tramitación de casos)</i> b) <i>Los Módulos de competencias profesionales (Estrategia de casos, manejo de instituciones jurídicas; oratoria; trabajo de roles; resolución de casos).</i> c) <i>Control teórico de las instituciones principales penales.</i> Las evaluaciones aludidas se realizarán mediante el enfrentamiento del alumno a la solución de diversos problemas jurídicos complejos, casos reales o simulados y ejercitaciones. 2° Examen final: Se desarrollará finalizado el semestre de clínicas y para ello cada alumno deberá cumplir el rol de Fiscal, defensor, querellante y juez (alternativamente), de cada caso que les serán asignados teniendo



	<i>presente que se le dará al alumno un tiempo razonable para su preparación; la evaluación será mediante la simulación de una audiencia oral que permita demostrar sus conocimientos y las razones por las cuales adoptó una determinada posición para enfrentar el caso.</i> <i>La evaluación se realiza utilizando una pauta común para todos los alumnos, la cual contempla los siguientes aspectos.</i>
Bibliografía <i>Textos de referencia (obligatorios y sugeridos) a ser consultados por los y las estudiantes.</i>	
Bibliografía obligatoria	• Derecho Procesal Penal Chileno, Tomos I y II. Ed. Jurídica de Chile (Horvitz y López) • La Defensa en Juicio. La defensa penal y la oralidad. 2º edición, Abeledo Perrot, Buenos Aires, 1989 (Paul Bergman) • Materiales de resumen en PPT entregados por cada módulo.
Bibliografía complementaria	• Litigación estratégica en el nuevo proceso penal (Rafael Blanco/Mauricio Decap/Leonardo Moreno/Hugo Rojas). • “Las dificultades probatorias en el proceso civil. Tratamiento doctrinal y jurisprudencial. Crítica y una propuesta”. <i>Revista de derecho</i>, Universidad Católica del norte, sección estudios. Año XXII (Nº1) 2015, pp. 209-257. • Las Medidas Cautelares. Editorial Jurídica de Chile (Marín)
SYLLABUS	
Resultados de aprendizaje	<i>El alumno comprende y maneja la estructura general del proceso penal y sabe cómo realizar actividades profesionales en el mismo.</i>
Criterios de evaluación por cada Resultado de Aprendizaje	1. <i>Exposición y manejo del caso: el alumno es capaz de exponer un caso reconociendo los elementos jurídicamente relevantes y conoce los casos bajo su patrocinio.</i> 2. <i>Manejo del lenguaje jurídico: El alumno maneja un lenguaje jurídico acorde con el proceso penal.</i> 3. <i>Manejo de normas jurídicas: El alumno maneja las normas que deben ser utilizadas conforme al procedimiento y etapa del mismo.</i> 4. <i>Manejo de doctrina y Jurisprudencia: El alumno incorpora jurisprudencia y doctrina en el razonamiento y peticiones que formula en relación a los caos a su cargo y las evaluaciones del curso.</i> 5. <i>Dirección y/o manejo de la estructura de audiencia: El alumno maneja y comprende la estructura de las audiencias en el proceso penal y puede prever la forma cómo se comportarán los demás intervinientes. El alumno puede realizar minutas conducentes a abordar audiencias.</i>
Evidencias del aprendizaje, y actividades o	<i>Los alumnos deben presentar los casos que son puestos bajo su control, exponiendo los aspectos relevantes desde un punto de vista jurídico e identificando la estrategia jurídica más eficiente; asimismo</i>



situaciones de evaluación	<i>deben proponer líneas de investigación tendientes a acreditar esa estrategia y visualizar los resultados; estas exposiciones son individuales y grupales y en ellas se somete a los alumnos a la evaluación de la estrategia tanto por el equipo docente (profesor y ayudantes) como por sus pares, incentivando a la clase a aportar ideas conducentes a la solución de los conflictos.</i>	
Planificación de las actividades de enseñanza y aprendizaje	FECHA	CONTENIDO
	INICIO DE CLASES 30/07	Presentación del curso – entrega de tarea para asignación de casos
	01-08	Tramitación en sistemas informáticos: SIAU-SIAJ o SITC-OJV Tramitación ante las Fiscalías -Tramitación ante los Juzgados de Garantía y Orales (Clase expositiva e interactiva)
	6-08	Presentación de tarea de investigación – entrega de casos reales a los alumnos (exposición oral)
	8-08	La relevancia de la definición estratégica del caso para su forma de presentación en el proceso penal. Estructura general del proceso – líneas de desarrollo de los distintos procedimientos (ordinario-simplificado-abreviado-monitorio-acción penal privada) (Clase expositiva con uso de material audio visual)
	13-08	Presentación de casos asignados y estrategias a seguir (tareas).
	15-08	Invitado.
	20-08	Formas de inicio del procedimiento: Querella y su estructura; inicio de oficio; la denuncia. Relación entre las formas de inicio y la interrupción de la prescripción penal. (Clase expositiva con uso de material audio visual)
	22-08	Formas de término anticipado: las facultades del Ministerio Público y su control: Archivo Provisional; facultad de no inicio; DNP; Oportunidad. (Clase expositiva con uso de material audio visual)
	27-08	Sujetos procesales: El tribunal; la defensa; el querellante y las policías. Rol y facultades. (Clase expositiva)
	29-08	Revisión de casos asignados (Tareas)
	3-09	Invitado
	5-09	Salidas Alternativas: Suspensión condicional. Relación con casos asignados. (Clase expositiva con uso de material



		audio visual)
10-09		Salidas Alternativas. Acuerdos reparatorios: Relación con casos asignados. (Clase expositiva con uso de material audio visual)
12-09		Medidas cautelares personales: su alcance, principios, forma de solicitarlas, requisitos, medios de impugnación: Citación y detención. (Clase expositiva con uso de material audio visual)
24-09		Medidas cautelares personales: su alcance, principios, forma de solicitarlas, requisitos, medios de impugnación: Prisión Preventiva. Medidas Cautelares reales: Tramitación general y objetivos. (Clase expositiva con uso de material audio visual)
26-09		Revisión de casos asignados (Tareas)
1-10		Entrega de casos para evaluación y explicación de la metodología.
3-10		Evaluación parcial (2 grupos)
8-10		Evaluación parcial (2 grupos)
10-10		Invitado
15-10		Formas de términos del proceso: El sobreseimiento: relación con casos asignados. Término en procedimiento abreviado: relación con casos asignados. (Clase expositiva con uso de material audio visual)
17-10		Término en juicio oral ordinario y Simplificado: Relación con casos asignados. (Clase expositiva con uso de material audio visual)
22-10		Revisión de casos asignados (Tareas)
24-10		Revisión de casos asignados (Tareas)
29-10		Entrega de casos para examen y explicación de la metodología.
FIN DE CLASES 31/10		Entrega de informes de casos asignados .